Al señor Intendente Municipal Ing. Jorge O. Etcheverry
S / D

Ref.: Expte. Nº 39/2018 del H.C.D..-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Comunicación № 1307**, cuyo texto se transcribe a continuación:

"<u>VISTO:</u> Que se realizó la Inauguración del edificio destinado al Centro Regional Universitario, contando a partir de ahora con espacio físico propio; y

CONSIDERANDO: Que el Centro Regional Universitario fue creado según Ordenanza N° 2508, para centralizar la actividad universitaria del partido de Lobos, con proyección regional, siendo éste el responsable de la implementación de carreras de estudio superior, grado y postgrado, entre otros.-

Que dentro de sus funciones, según Ordenanza N° 2508, deberá diseñar e implementar políticas de educación superior y formación profesional que respondan a las demandas regionales y promuevan la empleabilidad y la educación permanente.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

COMUNICACION Nº 1307

ARTÍCULO 1º: Remítase a este H.C.D. las propuestas educativas que están siendo y serán ejecutadas en el Ciclo Lectivo 2018 desde el Centro Regional Universitario; y cuáles están proyectadas para ejecutarse a partir del Ciclo Lectivo 2019.-

ARTÍCULO 2: Matrícula de alumnos, detallando la cantidad de inscriptos en el Ciclo Lectivo 2018.-

ARTÍCULO 3: De forma.-"

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS OCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-